

**ACTA**  
**XVIII REUNIÓN PLENARIA DE ANFHE**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES. UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**22 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

**Mar del Plata, Jueves 22 de septiembre de 2011**

En la ciudad de Mar del Plata, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil once, en el Salón Borbones del Hotel Iruña, siendo la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata sede anfitriona, se da comienzo a la XVIII Reunión Plenaria de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación de Universidades Nacionales, con la presencia de la Sra. Decana de la Facultad de Humanidades de la UNMP, Dra. Cristina Rosenthal, la Sra. Presidenta de la ANFHE, Prof. María Delfina Veiravé, la Sra. Vice Presidenta de la ANFHE, Dra. Adriana Rodríguez y la Sra. Secretaria de la ANFHE, Prof. María Teresa Alcalá.

Se hallan presentes los Decanos y Decanas de 29 Universidades Nacionales y 34 Unidades Académicas:

1. Leonor Acuña, Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires
2. María del Rosario Badano, Decana de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos
3. Silvia Barei, Decana de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba
4. Claudia Coicaud, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
5. Gloria Chicote, Vicedecana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata
6. Adriana Aída García, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo
7. Luis Goity, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Rosario
8. Silvia Grippo, Directora del Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur

9. Paolo Landini, Decano de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan
10. Hugo Marcelino Ledesma, Vicedecano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero
11. Claudio Lizárraga, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral
12. Daniel Lvovich, Director del Instituto de Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento
13. Luis Nelli, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones
14. Rossana Nofal, Vicedecana de la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.
15. Augusto Parmetler, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Formosa
16. Mónica Elizabeth Castilla, Decana de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo
17. Marcela Reynoso, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos
18. Flor de María Rionda, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta
19. Adriana Rodríguez, Directora del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur
20. Cristina Rosenthal, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata
21. Ricardo Slavutsky, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy
22. Roberto Schmit, Director del Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional de Gral. Sarmiento
23. Alicia Spinello, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
24. María Delfina Veiravé, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Noreste
25. Gisela Vélez, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Río Cuarto

También, se encuentran presente las siguientes autoridades en representación de los Señores Decanos y/o Rectores

1. José Luis Martínez, Secretario Administrativo y de Ciencia y Técnica en representación de la Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de San Luis
2. Beatriz Cossio, Secretaria Académica en representación del Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Pampa
3. Alicia Rischknecht, representante del Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Comahue.
4. Jaime Peire representa al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Aníbal Jozani.
5. Marcela Sosa, Secretaria Académica en representación de la Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y las siguientes autoridades y asistentes:

1. María Teresa Alcalá, Secretaria de la ANFHE, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste
2. María Coria, Vicedecana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata
3. Clotilde Da Pauw, Vicedirectora del Departamento de Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de San Luis
4. Luis Porta, Secretario Académico de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata

La Reunión Plenaria se inaugura con palabras de bienvenida de la Decana de la Facultad anfitriona. Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Presidenta de la ANFHE, Prof. María Delfina Veiravé, quien agradece a las autoridades de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata por la organización de esta Reunión Plenaria. Luego, hace referencia a la historia de la Asociación que lleva 7 años de trabajo conjunto, con la incorporación progresiva de nuevas unidades académicas, llegando hoy al número de treinta y cuatro correspondientes a 29 Universidades Nacionales.

Destaca que la diversidad de instituciones es lo que potencia la capacidad de los también diversos trabajos de la Asociación. Recuerda que en los comienzos la gestión de la Asociación, permitía formas más simples de vinculación interna, ya que estaba constituida por 15 facultades. Ahora necesitamos imaginar otras formas de

comunicación y mecanismos de participación diferentes de las formas más informales del tiempo inicial.

Debido a que contamos con nuevos integrantes en virtud de la renovación de autoridades de distintas unidades académicas, necesitamos recordar algunas cosas que hacen al sentido del perfil de la Asociación.

En primer lugar, señaló que en el seno de la Asociación convergen diversas tradiciones académicas, culturas institucionales, procesos e historias institucionales y esto abona a la heterogeneidad que nos caracteriza.

El respeto de esta Asociación por las autonomías es fundamental. La Asociación tiene que ser un espacio de trabajo conjunto de los que tenemos funciones de alta responsabilidad institucional, compartiendo aquellos temas que consideramos contribuyen al interés común. La ANFHE es una organización de pares, donde nos damos la posibilidad de diseñar nuestra propia agenda. La ANFHE y la Comisión Directiva siempre han gestionado lo que surge de las reuniones de decanos, de las decisiones de la asamblea y del espacio plenario. Así han surgido las propuestas de llevar adelante, por ejemplo, los procesos de autoevaluación colaborativa de las carreras de profesorado, o el diseño del programa de mejora de la enseñanza de las humanidades (PROHUM), entre tantas resoluciones que se adoptaron.

En este sentido, el espacio de la ANFHE no es una superestructura que condiciona o prescribe políticas para las unidades académicas.

Lo que siempre nos ha interesado es resolver colaborativamente temas complejos como organizar proyectos para conseguir financiamiento para necesidades que tenemos y que si lo hacemos juntos cobra mayor fuerza. Otra función de la Asociación es tener posicionamientos políticos respecto de cuestiones que nos involucra de manera directa a las unidades académicas, como lo es la formación de los profesorado; poder debatir y preguntarnos cuál es la responsabilidad social que tenemos las universidades, cómo interactuamos con las necesidades locales a través de lo que hacemos en nuestras instituciones. Estamos abriendo un camino que no hemos hecho nunca, que es plantear posicionamientos con una visión del conjunto del sistema universitario y no desde las parcialidades. Sin dudas que supone enfrentar situaciones de conflictividad y buscar llegar acuerdos acerca de algunos temas comunes, o bien, cambiar la agenda y trabajar sobre otros temas.

Al espacio institucional lo vamos construyendo entre decanos y decanas, autoridades y actores institucionales que están involucrados con la toma de decisiones.

No se pretende desde ANFHE bajar al nivel de metodologías específicas para el desarrollo de propuestas o decisiones políticas específicas de las unidades académicas.

Este espacio numeroso y heterogéneo nos permite tener una perspectiva de escala nacional que anteriormente no la teníamos. Ahora podemos pensar en redes interinstitucionales, lo que era una debilidad sobre todo para las unidades más alejadas.

Se trata de un espacio de construcción colectiva, de participación para pensar juntos algunos temas que nos permitirían fortalecernos dentro del sistema universitario, jerarquizando el lugar de las humanidades y de la educación.

En relación con las actividades que se han realizado desde la Comisión Directiva de ANFHE y las comisiones de trabajo conformadas en el último Plenario que tuvo lugar en la Universidad Nacional del Litoral, en mayo de este año, se detallo el siguiente resultado:

- Se concretó la **reunión con el Ministro Barañao**, en la que se planteó la necesidad de organizar una jornada nacional de investigaciones y obtener el apoyo del Ministerio de Ciencia y Tecnología para ello. Se planteó la necesidad de llevar adelante un trabajo preparatorio para las jornadas de abril, como el relevamiento de la investigación de nuestras unidades académicas y la interacción de nuestros secretarios para producir un insumo que pueda ser debatido en las jornadas. El producto final de las jornadas debería ser un insumo para producir lineamientos de política de fortalecimiento de la investigación y un programa de investigación de alcance nacional que integre a las unidades académicas, que aborde un tema desde las perspectivas de las ciencias humanas y de educación. En la entrevista con el Ministro se mencionó también el programa de incorporación de doctores en empresas y en la administración pública y el impacto que esto supone en el diseño de los Doctorados.

- El 12 de septiembre decanos de nueve universidades participamos en una **reunión con el Secretario Dibbern**, con quien se trató una propuesta de financiamiento para todo el trabajo de intercambio docente que se está desarrollando en las comisiones específicas de Carreras de Profesorados (historia, Geografía y Letras). Se trata del **Programa de Articulación de los Profesorados Universitarios**. Es un Programa adaptado del PROARPEN de las carreras del CUCEN.

La respuesta del Secretario fue favorable en relación con lo que fuimos a plantear. Ya podemos considerar que es un programa ingresado y un proyecto acordado para su financiamiento. Se prevé en esta presentación un financiamiento de \$2.000.000 para la realización de encuentros y asistencia técnica respecto de todo el referido a los

profesorados de LETRAS, HISTORIA Y GEOGRAFÍA y actividades que son transversales al trayecto de la formación docente.

También, se planteó la posibilidad de avanzar sobre un **PROHUM II** para financiamiento de las plantas docentes. Se llevó información provisoria de 22 de las facultades que enviaron los datos, elaborada por la Vicedecana de la UNLP Gloria Chicote, en relación con la distribución de la planta por cargos y por dedicaciones.

La propuesta factible de ser trabajada para este Proyecto es el incremento de dedicaciones. En esta Reunión Plenaria es preciso definir los criterios para completar el desarrollo del proyecto. El Secretario Dr. Dibbern hizo alusión a la necesidad de consolidar los profesorados universitarios hacia el interior del sistema; no dio precisiones sobre lo que puede plantear el INFOD, pero sí respecto a la acreditación de los profesorados universitarios. Probablemente se organicen circuitos de evaluación paralelos. Nosotros planteamos la necesidad de tener la decisión sobre contenidos, cargas horarias, prácticas, que son las exigencias a definir para avanzar en una futura instancia de acreditación.

- En cuanto a los **LINEAMIENTOS BÁSICOS SOBRE FORMACIÓN DOCENTE**, el proceso de consulta se extendió en el tiempo que se planteo en el Plenario de UNL para propiciar la participación. Con ese material que se recibió, la Comisión designada por la asociación en Santa Fe, debía sistematizar la información y revisar el documento. Esta comisión se reunió en Córdoba el 2 y 3 de septiembre. Se produjo una nueva versión del documento que se envió antes de esta reunión.

Finalizada la presentación de la presidenta de ANFHE, los asistentes plantean diferentes cuestiones:

- La Decana Mónica Castilla, pregunta qué pasa con los profesorados en Educación: Educación Inicial, Especial en relación al Proyecto presentado, señalando que la Facultad de Educación Elemental y Especial de la UNCUYO queda afuera.

- Se le responde que el Programa de financiación esta destinado a garantizar la participación de todas la universidades para continuar con las reuniones de los Profesorados en Letras, Geografía e Historia, que son las carreras con las que iniciamos el proceso de autoevaluación. En otro momento se verán las necesidades referidas a las reuniones de los otros profesorados. Pero, se aclara que la decisión del CIN plantea que todos los profesorados se han incluido en el art.43 de la Ley de Educación Superior. El Programa aludido por la Prof. Veiravé se orienta a sostener las reuniones que ya se

están llevando adelante y que con muchísimo esfuerzo las Facultades están sosteniendo.

- Ante otros interrogantes planteados, la Prof. Veiravé aclara que el PROHUM II, proyecto de aumento de dedicaciones no tiene directa relación con el proceso de acreditación; tiene que ver con la necesidad de cargos y aumentos de dedicación de las unidades académicas. Aumento de dedicación y no cargos nuevos.

- Otra intervención vuelve sobre el tema de los investigadores CONICET y graduados. Se señala la necesidad de tener cargos para incorporar nuevo personal no sólo aumentar los existentes.

- Jaime Peire señala que hay problemas de formulación en el PROARPHUM. Solicita que algunos párrafos se redacten de nuevo de modo tal de que no surjan dificultades para su viabilidad en las unidades académicas.

Se abre una instancia de discusión y debate entre los asistentes. Luego de diversos intercambios, se acuerdan los términos de formulación del PROARPHUM.

A continuación, la Sra. Vicedecana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata, Dra. Gloria Chicote, presenta lo elaborado hasta ahora en relación con el **PROHUM II**.

Presenta los porcentajes de cuadros docentes con dedicaciones. Se trata de números totales de 22 universidades:

1.196 Dedicaciones Exclusivas (16%)

2.156 Dedicaciones Semiexclusivas (28,82%)

3.338 Dedicaciones Simples (48,98 %)

Un 5% de ad honores.

A partir de estas cifras se abre otro espacio de intercambios, reflexiones y discusiones.

La Dra. Chicote señala que las Asociaciones son los interlocutores válidos en los Ministerios. Esto es un cambio que se ha dado en bastante poco tiempo. Plantea que somos escuchados y nos están invitando a interactuar en la política universitaria y su incidencia en el Sistema Educativo. También está claro que las universidades van a acreditar con sus propios estándares, con los que sus unidades construyan.

El ministerio plantea que no “cargos” porque considera que la ampliación de las dedicaciones es muy importante para la consolidación de los equipos docentes y de investigación.

A continuación, la Dra. Chicote comenta la experiencia del PROSOC en relación con el criterio de distribución del financiamiento entre las universidades intervinientes. Al respecto, decanos cuyas unidades académicas también han recibido dinero a través del PROSOC hacen acotaciones y aclaraciones diversas.

La Dra. Chicote aclara que un proyecto de las características del PROSOC no es vinculante respecto de la acreditación de carreras, si bien la SPU estimula a que se realicen las evaluaciones, sin considerar los problemas que tenemos las facultades con el claustro estudiantil.

Sigue un espacio de discusión referida a los términos de formulación del proyecto. Varios asistentes reflexionan sobre la imposibilidad de solicitar cargos debido a la posición de la SPU en torno a esta cuestión. José Goity señala que la percepción que tiene la Secretaría sobre las necesidades de cargos docentes no tiene en cuenta que las facultades de humanidades son diferentes con fluctuación de matrícula importante. Luego de varios intercambios, se vota por unanimidad que se van a pedir dedicaciones.

En cuanto al universo de carreras se discute nuevamente la conveniencia de definir un criterio. Se propone que las carreras que conformarán el universo sean:

*Educación; Letras; Historia; Geografía; Antropología; Filosofía; Lenguas modernas Bibliotecología y documentación (Ciencias de la Información).*

Sigue un fuerte debate acerca de la definición del criterio. Algunos decanos consideran que cada facultad con autonomía interna distribuya como considere mejor hacia su interior. La única condición es que sean cargos regulares. También, se señala que no se incluyen las carreras de Artes porque tendrán un programa específico.

Daniel Lvovich propone definir criterios y después cada unidad académica hace lo que le parezca mejor.

Gloria Chicote remarca que se está definiendo que el proyecto sea para las unidades académicas que están en ANFHE.

**Finalmente se acuerda:**

- Avanzar con el pedido de aumento de dedicaciones
- Organizar una comisión integrada por los decanos de las facultades de las Universidades Nacionales de Rosario, Jujuy, Gral. Sarmiento, Entre Ríos, Cuyo y La Plata.
- Se incluirán 8 áreas por facultad;
- Respecto de la distribución del dinero: el 50% del porcentaje con criterio federativo y el otro 50% se distribuirá según el siguiente criterio: el 25% entre las universidades que tengan más del 2% del total de alumnos del sistema universitario (Universidades Nacionales de: Cuyo, Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Litoral, Nordeste, Rosario y Tucumán), y el otro 25% entre las otras universidades según criterio equitativo.
- El Proyecto beneficiará solamente a las 34 unidades académicas que integran la ANFHE,

- Reelaborar las planillas de cargos para sistematizar la información de manera más clara y pertinente y enviar a los 15 días. Se organizará una planilla más precisa.
- Con la consolidación de una planilla nacional pedir una entrevista con Mariana Fernández de la SPU para avanzar en el pedido. Se habla de 2000 módulos.

Se finaliza la jornada para continuar en la siguiente con los informes de los Secretarios de Investigación, la Comisión encargada de compatibilizar los aportes acerca del documento sobre Lineamientos para la Formación Docente, las Comisiones específicas de Letras, Geografía e Historia.

### **Viernes 23 de septiembre de 2011**

Se presentan informes de los Coordinadores de las Comisiones de Carreras de Geografía, Letras e Historia, donde se exponen también algunas consideraciones sobre el Documento de Lineamientos de Formación Docente.

Informes de las siguientes comisiones:

#### **Geografía**

Expone la coordinadora, Graciela Benedetti. Esta comisión sesionó el día anterior con 9 participantes sobre un universo de 23 unidades académicas. No obstante el bajo número, explican que trabajan permanentemente y participan a través de correo electrónico.

La comisión indica lo siguiente:

- Incorporación de la dimensión espacial/ lo geográfico. La dimensión de lo territorial a los contenidos curriculares básicos, en el primer eje del campo de la Formación General. Se incorpora con el acuerdo del plenario.
- Se acuerda con reforzar el tronco común con las licenciaturas.
- Recomiendan cuidar el tema de los “diseños jurisdiccionales”. Se necesitan contenidos amplios y no acotados a las jurisdicciones.
- Rescatan las didácticas específicas en el campo en el que están ubicadas.
- Investigación educativa: que no esté desagregada, que forme parte de la formación pedagógica. Pero es un problema del documento.
- Porcentajes: nos parecen adecuados más allá de lo que se pueda seguir discutiendo.
- Re-elaboración de los ejes específicos de Geografía:
  1. teoría y metodología de la geografía
  2. técnicas en geografía

3. procesos espaciales
4. dinámicas
5. didáctica específica

Aclaran que van a socializar las conclusiones en el III Congreso de Universidades Públicas de Geografía a realizarse en Santa Fe.

### **Letras**

La Prof. Alcalá lee el informe enviado por el Coordinador:

- Esta comisión disciplinar de los profesorado de letras adoptó un esquema de reunión regional.
- Hay 3 ejes estructurantes de lo disciplinar: lengua y estudios lingüísticos, literatura y discursos críticos. Esos ejes estructuran los planes de estudios
- La comisión disciplinar se reunirá en Córdoba el 29 de octubre. La comisión redactora que se conforme en Córdoba comenzará con la redacción de los contenidos específicos y compilación de datos de los programa de todo el país.

Terminada la lectura del informe, se señala que no se avanzó mucho desde la presentación del plenario de Santa Fe. Destacan la importancia de la reunión de Córdoba acordada para el 29 de octubre.

### **Historia**

Bernardo Carrizo, de la UNL, lee el informe de la Comisión en representación de la coordinadora.

- Determinaron la agenda. En cada reunión van apareciendo las propuestas y los acuerdos.
- Historia es un universo complejo entre las relaciones de directores de carrera, directores de departamento, decanos y secretarios académicos.
- Sostienen la necesidad de una fuerte carga disciplinar.
- También, se necesita desarrollar los procesos de autoevaluación. La acreditación no implica necesariamente el cambio de los planes de estudio.
- Es preciso revisar y fortalecer las relaciones entre profesorado y licenciaturas.
- No separar el área de las didácticas específicas del área de las prácticas profesionales. En Córdoba se recogieron los relevamientos de cada disciplina. Se tomó en cuenta mucho de los aportes de las comisiones curriculares, especialmente de Historia.
- Investigación como un espacio curricular.
- En el próximo encuentro prevén definir perfiles de egresados.

- Conformación del mapa nacional casi completo. De las variables antigüedad, años, etc se pueden analizar algunas características comunes y diferenciadas.
- Traducción del mapa: 7 con planes de 4 años de duración; 14 planes con 5 años.

Se lee el documento de la reunión de directores de departamentos de Historia realizada en Rosario. Las temáticas resaltadas son: Especificidad de la disciplina, preocupaciones por la distribución porcentual, necesidad de discutir la reformulación de campos, se discute la viabilidad o no del uso de porcentuales. Se acuerda con la incorporación de reformulaciones realizadas al documento pero no la división porcentual.

El Plenario acuerda en no incluir el ejercicio de distribución porcentual de contenidos en campos del documento re-elaborado en Córdoba.

Se abre un espacio de intercambio y discusión. Las cuestiones que se destacaron:

- Tener en cuenta que hay definiciones de acuerdos que no avanzan sobre autonomía pero sí sobre la articulación del sistema. Muchas universidades estamos encuadradas en las normativas en las que no podemos estar ausentes, encuadres generales en los que todas las unidades tuvieron que incluirse al momento de presentar la validación nacional de los planes.
- Promover espacios de debate de comunicación interna en las Facultades sobre las cuales ANFHE realmente no puede actuar. Las autoridades de facultad conocen las dinámicas de cada unidad; la autonomía se resguarda con la participación activa de los claustros y de los referentes que nosotros designamos desde cada unidad. La Autonomía que se sostiene con participación.
- Se necesita la participación activa de referentes y coordinadores de áreas.
- Los coordinadores de ANFHE deberían llegar a las facultades que no se están sumando, deberíamos hablar puntualmente con las autoridades, porque no todas las facultades están trabajando interclastro. Es de fundamental importancia que todos los intergrantes de las unidades académicas estén bien informados, docentes, estudiantes, graduados.

Se discute el tema de la legitimación de los procesos de trabajo que viene realizando ANFHE; por qué es baja la participación de la comisión de geografía; la necesidad de

ampliar la participación para garantizar los acuerdos que se realicen. Se analizan algunos factores que generan problemas y que están detrás de la no participación: dificultades para asistir a las reuniones por limitaciones de presupuesto, entre otras.

Acerca de lo anterior, se plantea que los acuerdos para los lineamientos de la formación docente no son la acreditación. Es necesario desarticular ese fantasma “noventista” y revertir el argumento: nos reunimos para ponernos de acuerdo, para plantear juntos que encuadres tiene la formación de profesorado universitarios, para que no vengan otros a decirnos lo que tenemos que hacer; para que no intervengan instancias extra universitarias a decirnos qué queremos hacer. Lo más adecuado es participar, lo importante es que no seamos los decanos los únicos portadores del debate, por eso tenemos que involucrar a los claustros, por eso es necesario que los profesores estén comprometidos, y que los documentos suban y bajen todas las veces que tengan que bajar.

También, se abordó la cuestión política de las agrupaciones estudiantiles y la tergiversación de los informes de ANFHE bajo la premisa de que se está avasallando las autonomías, imposición del estado nacional, pérdida de contenidos específicos y hasta cierre de las carreras.

Claudio Lizarraga dice que se niega a tener que estar legitimando cada vez lo que está inscripto en el propio estatuto de la asociación. La autonomía no está en juego en esta asociación, ahora hay que ejercerla. Hemos ejercido y avanzado lo que está en el ejercicio de las autonomías: asociarnos, plantear acciones conjuntas.

Ricardo Slavutsky subraya que la acreditación no es un fantasma. Alguien en el CIN acordó que los profesorado acuerden. Eso depende del peso de las carreras. Lo que está dando vueltas es ese fantasma, es algo que se viene presionando desde el Ministerio. Estamos tratando de hacer el mejor proceso posible.

Daniel Lvovich, recuerda que la asociación es un órgano político. Tenemos que tener un espacio para funcionar como un órgano político. Si la representación dominante es que somos parte del eje del mal, tenemos que intervenir en ese punto. Hay otros actores, por ejemplo el movimiento estudiantil, el INFOD y hay que plantear una estrategia y declaraciones políticas que clarifiquen la posición de ANFHE en ese sentido. La próxima reunión hay que programar ese espacio. La Presidenta plantea que debemos reinstalar una práctica que ocupaba buena parte de las reuniones plenarias: la elaboración de documentos declarativos que quedaban después de los plenarios.

Marcela Sosa afirma que las decisiones de la ANFHE sí afectan la gobernabilidad de las unidades académicas. Es preciso hacer una declaración sobre la incorporación de los profesorado en el artículo 43 y cuál es nuestro posicionamiento frente a la

conducción y las políticas nacionales; políticamente no estamos en los '90. Se señala el valor de preparar un documento declarativo, un documento historizante de lo que es la ANFHE.

Se propone en este orden que la Asociación podría **repudiar lo que está sucediendo en Chile**; el repudio a lo que está sucediendo con los estudiantes en virtud de que esto se planteó en la mayoría de los Consejos Directivos. Se designa una comisión redactora.

La Vicedecana de UNMdP, María Coria toma la palabra y expresa que le interesa definir qué es autonomía y se refiere a que pueden decidir otros o podemos tomar cartas en el asunto y que las decisiones y los criterios de evaluación sean los más inteligentes. Autonomías no es autismo ni juego de avestruz expresa.

La Decana Claudia Coicaud también agrega que no somos una asociación de amigos, somos una organización política. No todo lo que dicen los rectores puede ser planteado horizontalmente en los consejos. Señala que queremos que los profesados sean una cuestión de estado, y que seamos nosotros los que establezcamos los parámetros. Queremos mejorar la formación docente y si esa discusión mejora la cuestión interna en nuestras unidades, es bienvenida. También refiere a que se puede plantear la decisión de no acreditar, pero si que se quiere mejorar la formación docente de la universidad. La importancia de discutir el sentido de las humanidades dentro de las universidades públicas; no perder la perspectiva política.

José Goyti señala que le preocupa una representación que se está construyendo que tiene que ver con ubicarnos en un espacio en el que no estamos. La asociación tiene que ser un escudo que nos permita mejorar nuestro margen de maniobra en nuestras unidades académicas. Es importante aclarar que no tenemos ninguna vinculación orgánica con CONEAU, que tenemos relaciones con el CIN pero no estamos sujetos en virtud de la propia autonomía. También destacar que lo que estamos haciendo es muy bueno y en los últimos tiempos ha significado una mejora sustancial en nuestras unidades académicas. Declarar la legitimidad actual de las propuestas que estamos llevando adelante para desarticular discursos que se construyen desde otro lugar.

Después de un intermedio al mediodía, Victoria Baraldi de la UNL, expone lo trabajado por la **Comisión de Secretarios de Investigación** que se transcribe a continuación:

#### **Breve síntesis de la reunión de Secretarios de Investigación de ANFHE.**

Estuvimos reunidos Secretarios y /o representantes de 23 Facultades. Las presentaciones realizadas por cada uno de nosotros permitieron percibir, la fuerte

relación de las prácticas, procesos y producciones de la investigación, con la **historia de las instituciones, sus magnitudes y sus mandatos fundacionales**. Dichas diferencias permiten visualizar distintos volúmenes de la investigación en cuanto a cantidad de investigadores, proyectos y publicaciones, como así también la definición de sus temáticas y modos de circulación del conocimiento al interior de cada una de las instituciones. También hay diferencias en cuanto a la periodicidad, formas de convocatoria, duración de los proyectos, organismos que nuclean a los investigadores: institutos, centros, laboratorios, y los significados que se le atribuyen a cada uno de ellos. Asimismo, los secretarios tenemos distintas denominaciones y funciones de los cargos: Secretarios de Investigación, y Secretarios de Investigación y posgrado, Ciencia y Técnica, Coordinador de Investigación.

-Se realizó un balance muy positivo de la reunión, debido a que la misma permitió observar un fortalecimiento de la producción de la investigación de las humanidades, expresado en la consolidación y expansión de publicaciones periódicas universitarias y de libros especializados.

-Fuerte vinculación del crecimiento de la investigación y los posgrados.

-No obstante, también observamos la dificultad en la circulación de la información, producida entre otras unidades, y de la información específica de ANFHE.

-Si bien se visualizó una “heterogeneidad” de la investigación en ámbitos universitarios, hay confluencias de nudos problemáticos que los Secretarios consideramos requieren ser profundizados en la/s próxima/s Jornadas. A saber:

-La necesidad de organizar un mapeo de la investigación de las universidades públicas argentinas, dado el actual desconocimiento. (Publicaciones, evaluadores, proyectos)-

-La definición de líneas de investigación. Ventajas y desventajas. Quienes definen los temas de investigación con los fondos públicos. Viabilidad o no en distintas unidades académicas.

-Uso social del conocimiento.

-Relaciones entre investigación, grado, posgrado.

-Fuentes y criterios para la distribución del financiamiento. Falta de discusión democrática de los modos de distribución de recursos en algunas unidades académicas.

-Evaluación de la investigación y de los investigadores.

-Gestión de la investigación. El lugar de los secretarios de investigación.

-Investigación y sus vínculos con instituciones estatales y políticas públicas que las promueven a nivel nacional, provincial e internacional. El impacto sobre las agendas de investigación.

### **Propuesta de organización y trabajo a futuro:**

-Constituirnos como grupo en una red para socializar la información que se considere relevante.

-Realizar una sistematización de las publicaciones existentes. Canjes, Convocatorias. Responsable de la sistematizaciones de revistas: (Educación: Baraldi UNL); Geografía (Carbone)

Letras –( Mar del Plata) ; Filosofía ( Susana Ortale); Historia (La Plata) Por eso enviar los datos a los respectivos responsables.

-Continuar sistematizando las líneas de investigación que se realizan en cada Facultad y luego por región.

Tres agrupamientos para las jornadas regionales de Noviembre.

**-Noreste:** UNAM, UNFormosa, UNNE, UNER, UADER, UNL, UNR. Sede Santa Fe. Noviembre.

**-Centro:** UNSur (dos Facultades) UN de la Pampa, del Centro, Mar del Plata, La Plata, Buenos Aires, General Sarmiento. Tres de Febrero. Sede: Tandil. Noviembre.

**-Centro Oeste:** Córdoba (dos facultades). Cuyo (dos), Catamarca, Tucumán, Salta, Jujuy. Santiago del Estero, Rio Cuarto, San Luis, San Juan. Sede Córdoba

**Sur:** UNPSJB, Comahue. (Ver si se suman a la reunión Centro Sur, o si primero trabajan aparte y se suman a la nacional. Esto por razones de distancia geográfica).

**Marzo** una nueva plenaria con todos los Secretarios de Investigación para definir el programa de las Jornadas de Políticas de Investigación a realizarse en Rosario.

Posteriormente, María Teresa Alcalá expone la **re-elaboración de los Lineamientos Básicos sobre la Formación Docente de Profesores en la Universidad**, realizada en la reunión del 2 y 3 de septiembre por la comisión designada para ese fin.

Después de la lectura, se incorporan las sugerencias de las comisiones de Geografía e Historia y se decide no incluir el cuadro de distribución porcentual. Puesto a consideración, el **Documento es aprobado en términos generales por unanimidad por los decanos y decanas**. Se acuerda que el documento sea enviado con sus incorporaciones nuevamente a las unidades académicas.

Se presenta el texto de Declaración de ANFHE frente a los sucesos de la Educación en Chile, que se aprueba en el Plenario por unanimidad y que manifiesta:

*“La Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) integrada por treinta y cuatro Facultades de veintinueve Universidades Nacionales públicas y gratuitas de la República Argentina, reunida en la ciudad de Mar del Plata, los días 22 y 23 de septiembre, quiere expresar su apoyo a la lucha que vienen desarrollando estudiantes, docentes y movimientos sociales en Chile, a favor de una educación pública y gratuita. También manifiesta su profundo repudio ante la brutal represión por parte de las fuerzas policiales, lo que constituye, no solo una clara violación a los derechos humanos, sino también una contundente lesión a las garantías de libre expresión, del derecho de reunión y a la manifestación pública de la disconformidad ciudadana.*

*Así desde esta Asociación, se insta a propiciar el dialogo participativo de todos los actores involucrados, como un mecanismo posible para la resolución del conflicto. En tal sentido, y en la convicción de que la EDUCACIÓN PÚBLICA no es un “servicio” ni una “mercancía”, sino que es un derecho social que debe ser garantizado por el Estado, la ANFHE reafirma su compromiso de una educación pública, gratuita, democrática y emancipadora.*

*Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, 22 y 23 de septiembre de 2011. “*

Se propone realizar la **última reunión plenaria del año en la ciudad de Buenos Aires**, en el mes de diciembre en sede física a definir. La Vicedecana Leonor Acuña (UBA) ofrece la posibilidad de que su facultad se haga cargo de la organización de esa reunión. Se acepta.

Con esto se cierra la XVIII Reunión Plenaria de la ANFHE, siendo las 16,30 y con un explícito reconocimiento y agradecimiento a las autoridades de la Facultad de Humanidades de la UNMP.

En Anexos se agregan las actas de Historia y Geografía.

## **ANEXO I**

### **XVIII Reunión Plenaria ANFHE**

**Facultad de Humanidades, UN de Mar del Plata, 22-23 de Septiembre de 2011**

#### **Informe de la Comisión HISTORIA**

##### **A- Reuniones realizadas por la Comisión**

###### **Reunión preliminar: UN Gral. Sarmiento, Septiembre 2010**

- Iniciar relevamiento planes vigentes
- Elecciones de coordinadores para la Comisión: Cristina Angelini (UNRC); Elvira Cejas (UNCAT.) quien, por licencia, es reemplazada –a través de elección- por Bernardo Carrizo (UNL) en reunión realizada en UN de Luján

###### **1º reunión: UN San Juan, 6 y 7/12/2010**

- Participan: Río Cuarto, Cuyo, Nordeste, Formosa, La Pampa, San Juan, del Sur, La Plata, Salta, Córdoba, Litoral, Tucumán, Catamarca, Rosario, Luján, Tres de Febrero; Autónoma de Entre Ríos, Misiones, San Luis (19)
- Propuesta 1: reformulación del documento “Lineamientos” y en esa instancia incluir una representación de Historia
- Propuesta 2: revisar las denominaciones de campos, ejes y contenidos mínimos
- Propuesta 3: dejar en claro que la acreditación no necesariamente supone un cambio de planes de estudio. De este modo, cada institución lo hará acorde a sus condiciones propias, reafirmando su autonomía.
- Propuesta 4: practica profesional y formación disciplinar son transversales al conjunto de la currícula.

###### **2º reunión: UN Río Cuarto 29/04/2011**

- Participan: Río Cuarto, Cuyo, Nordeste, Formosa, La Pampa, San Juan, del Sur, La Plata, Salta, Córdoba, Litoral, Tucumán, Catamarca, Rosario, Lujan, Tres de Febrero; Autónoma de Entre Ríos (18)
- Propuesta 1: participar en las discusiones y en la redacción de los documentos de la ANFHE, como el de “Lineamientos...”
- Propuesta 2: sostener una fuerte carga disciplinar en los contenidos de los planes de estudio
- Propuesta 3: La orientación pedagógica específica en Historia es fundamental en la constitución de los campos pedagógicos y de la práctica

- Propuesta 4: La didáctica específica es un espacio curricular autónomo y debe considerarse como parte constitutiva de la formación docente y la práctica profesional
- Propuesta 5: La práctica profesional debería incluir también aspectos relacionados con la formación específica en investigación disciplinar y docente
- Propuesta 6: incorporación de contenidos de la disciplina Historia para la formación general de los otros profesorado que se encuentran en proceso de acreditación

### **3º reunión: UN de Luján (C.A.B.A.), 24/06/2011**

- Participan: Río Cuarto, Nordeste, San Juan, La Plata, Salta, Córdoba, Litoral, Catamarca, Luján, Tres de Febrero; Autónoma de Entre Ríos, Mar del Plata, UNGS, Misiones (14)
- Propuesta 1: el principio de autonomía universitaria tiene plena vigencia a la hora de diseñar los planes de estudio
- Propuesta 2: Los lineamientos generales a utilizar en la acreditación deben ser creados sólo después de a) realizar los correspondientes procesos de consulta al interior de las comunidades académicas, b) relevar la información proveniente de las carreras, c) desarrollar los procesos de autoevaluación
- Propuesta 3: que las carreras de historia contengan una carga horaria notablemente concentrada en los espacios de formación disciplinar
- Propuesta 4: una formación de calidad en Historia es aquella que brinda saberes y habilidades para:
  - ***Enseñar contenidos específicos en distintos niveles educativos,***
  - ***Investigar usando metodologías de la historia***
  - ***Poner en diálogo las herramientas y discusiones provenientes de la enseñanza y de la investigación en Historia***
- Propuesta 5: En la *formación general* sería inestimable plantear áreas de conocimiento más generales y abarcativas que puedan ser acordadas a partir de criterios metodológicos y pedagógicos
- Propuesta 6: *no separar el área de las didácticas específicas respecto de la práctica profesional.* La práctica debería estar asociada a la propia disciplina de modo que la formación de profesores transite por pericias reflexivas y críticas en base a contenidos y problemas históricos de sentido áulico
- Propuesta 7: una de las fortalezas es *la articulación de Profesorado y Licenciatura* porque la actualización temática e historiográfica está presente en

ambas y coadyuva saberes y prácticas: *la investigación como espacio curricular*

- Propuesta 8: próximo encuentro definir los *perfiles de los egresados y construir criterios sobre los espacios de formación*

#### **B- Resultados obtenidos hasta septiembre 2011**

- Conformación de un “mapa nacional” de la situación de los profesorados a través de estos puntos:
- Antigüedad de los planes
- Duración en años
- Carga horaria total
- Estructura curricular de los planes vigentes
- Formación general, disciplinar, pedagógica (ver planilla elaborada en base a la grilla acordada en Reunión ANFHE, Paraná, 24 y 25 de agosto de 2009).

#### **C- Algunas conclusiones sobre la grilla conformada hasta el momento:**

- 24 universidades con Profesorados en Historia
- 22 han presentado la información para la conformación del “mapa nacional”
- 7 con planes de 4 años de duración
- 14 con planes de 5 años de duración
- 1 con plan de 4 y ½ año de duración
- Sobre la carga mínima horas reloj (res. CFE 83/09):
- 15 planes con más de 2860 hs.
- 6 planes con menos de 2860 hs. (uno de ellos coincide con una duración de 4 años)

#### **D- Análisis de los directores de Departamentos de Historia (Rosario, 16/09/2011) al documento “Lineamientos...” reelaborado por la Comisión Revisora (Córdoba, 2 y 3 de septiembre de 2011)**

- En este documento se ubicó en el centro de las preocupaciones *la especificidad de la disciplina*. También se reconoce la fortaleza del vínculo entre producción y transmisión de conocimientos como parte de la vida universitaria. La inclusión de ejes contribuye a una organización menos compartimentada de los saberes y alienta el cruce de perspectivas y de contenidos.
- La inclusión de un *patrón de distribución porcentual* para cada campo de formación constituye un ejercicio innecesario, potencialmente violatorio del

principio de autonomía universitaria, puesto que reduce a una expresión cuantitativa lo que debería ser una ponderación esencialmente cualitativa.

- Esa distribución porcentual generaría una serie de formas rígidas de organización de los diseños curriculares. En ese sentido postulamos la conveniencia de *utilizar elementos cualitativos para la construcción de parámetros de las carreras*

**E- Próxima tarea:**

- Convocar en octubre de 2011 a reunión de Comisión con el propósito de definir los *perfiles de los egresados* de las carreras de historia y *construir criterios sobre los espacios de formación*.

Prof. Bernardo Carrizo

Facultad de Humanidades y Ciencias, UNL

## **ANEXO II**

### **IV REUNION DE LA COMISION DISCIPLINAR DE GEOGRAFIA En el marco de la ANFHE-Mar del Plata-22 de septiembre de 2011**

La comisión del área de Geografía, se reúne en la ciudad de Mar del Plata, a partir de las 9.00 horas, en la Universidad Nacional de Mar del Plata. La misma está representada por las siguientes Universidades Nacionales: Universidad Autónoma de Entre Ríos, Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional del Sur, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional del Nordeste, conformando un total de 9 Universidades Públicas Nacionales.

Al inicio de la reunión de la Comisión, se presentan alumnos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata en protesta por este tipo de reuniones y en total desacuerdo frente a las evaluaciones de CONEAU, las acreditaciones, las categorizaciones y la ANFHE, además de otros planteamientos como la no participación en estas reuniones. Los miembros de la comisión, en forma calma y con mucha paciencia explicaron a los alumnos sobre los objetivos de estas reuniones y el trabajo que se realiza en las mismas. Si bien fue muy difícil que se lograra una comprensión de la temática, poco a poco se fueron retirando del salón y la comisión se avocó a su trabajo específico.

Se trabaja sobre el documento re-elaborado por la comisión de ANFHE: los lineamientos básicos sobre formación docente de profesores en la Universidad, realizados en Córdoba entre el 2 y 3 de septiembre. Este documento se presenta mucho más generalizado y abierto en su postura y enfatiza lo disciplinar. Las dimensiones que propone si bien son pertinentes al perfil de los alumnos de los profesados, nuevamente la dimensión espacial está ausente. Al eje socio-histórico político cultural se le debería agregar la dimensión espacial, ya que del mismo contenido se desprende que tienen una expresión espacial, un anclaje territorial. Lo espacial es un concepto que estructura la carrera de Geografía y de hecho, hay varias materias, tanto de carácter obligatorio como optativas que tradicionalmente son cursadas por alumnos de otras carreras y que abordan la temática espacial, la idea de lugar o no lugar, las identidades locales, el territorio, el sentido de pertenencia, entre otras.

En cuanto al campo de la formación disciplinar específica, se acuerda totalmente en que las licenciaturas contribuyen en la formación de los profesorado y se comportan verdaderamente como una fortaleza más que como una debilidad en los planes de estudio que tienen un tronco en común. Sin embargo, señalar que: “ integra, a su vez, los contenidos curriculares de los distintos niveles y modalidades del sistema educativa para los que forma, según su expresión en los diseños jurisdiccionales” no sería lo más adecuado a señalar ya que respondemos a la autonomía universitaria para la definición de los diseños curriculares.

La formación práctica y profesional docente y las didácticas específicas como un solo campo se presenta como una propuesta superadora, donde se revaloriza lo disciplinar, tanto en las acciones a desarrollar por el futuro profesor en las aulas como en otras experiencias de la práctica y en los trabajos de campo.

En síntesis, estos lineamientos son más explicativos, se materializan mejor los procesos, son más completos y están más integrados para una mejor formación docente. También se revaloriza la investigación educativa, pero se propone no desagregarla como otro eje, ya que estaría incluida en cada contenido, tanto en lo disciplinar específico como en la formación pedagógica. En cuanto a los porcentajes propuestos para cada uno de los campos en función de la carga horaria mínima se presentan en principio como adecuados, aunque se podría establecer alguna flexibilización de los mismos, expresados como rangos.

En la segunda parte de esta reunión se comienza a trabajar sobre los ejes que pueden guiar, ordenar, definir la formación del profesor. Se recuerda que los ejes son el punto de partida y constituyen todo aquello que no le debe faltar a un profesor de geografía que ha realizado sus estudios en el ámbito universitario y se enfrenta al espacio de la práctica docente. En la anterior reunión de esta comisión se elaboraron algunos ejes que fueron elevados a las distintas unidades académicas para su consenso, teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- a) que sean bien amplios y abarcativos para todas las unidades académicas,
- b) que respeten las tradiciones y la historia académica de cada institución,
- c) que puedan ser abordados desde distintas perspectivas epistemológicas,
- d) que sean democráticos
- e) que permitan elaborar luego objetivos y contenidos
- f) que contemplen el perfil del futuro profesor
- g) que puedan ser llevados a la práctica docente

Con las propuestas que se acercan de las Unidades Académicas, se reelaboran los mismos para darles más claridad y quedan conformados de la siguiente manera:

**Eje 1: Teoría y metodología de la Geografía**

**Eje 2: Técnicas en Geografía**

**Eje 3: Procesos espaciales y/o territoriales a diferentes escalas, con subejos:**

**Dinámica natural y ambiental**

**Dinámica política y económica**

**Dinámica socio-demográfica y cultural**

**Eje 4: Didáctica y práctica de la Geografía**

Luego, cada Departamento de Geografía, que se había comprometido a realizar una fundamentación sobre los ejes, realiza una lectura minuciosa sobre los mismos. La U. Autónoma de E. Ríos, trabajó sobre la temática de la organización espacial, la U. Nacional de la Plata sobre los procesos y las dinámicas socio-territoriales, la UN del Sur sobre el eje físico-natural y ambiental. LA UNNE las cuestiones teóricas, metodológicas de la Geografía y la U. N. de San Juan trabajó sobre el eje de la didáctica y la práctica docente.

También se presentó ante los miembros el Proyecto de Articulación de los Profesorados (PROARPHUM) que se entregó al Secretario de Políticas Universitarias en la entrevista concedida a ANFHE este lunes 12 de septiembre. Este proyecto tiene por objetivo obtener financiamiento para las movilidades y reuniones de los equipos docentes de las carreras que están en proceso de autoevaluación.

Siendo las 18.30 horas, se concluye la reunión, queda abierta la posibilidad de otra reunión antes de fin de año para continuar trabajando sobre los ejes, su fundamentación y los contenidos y se propone que en el Congreso de las Universidades Públicas Nacionales a realizarse en Santa Fe, en octubre, se informe sobre el trabajo de estas Comisiones y se socialicen los avances realizados.

**ANFHE-COMISION CURRICULAR GEOGRAFIA-Mar del Plata 22 y 23 de septiembre de 2011-**

<b>Nombre y apellido</b>	<b>DNI</b>	<b>Universidad</b>	<b>Cargo/representación</b>	<b>Correo</b>
Adriana Martinez	6.655.085	U.N. de Mar del Plata	Directora Departamento	geofhum@mdp.edu.ar
Alicia Serer	16.332.291	U.N. de San Juan	Cátedra "Didáctica II.	aliciaserer@yahoo.com.ar
Amalia Lucca	14.227.603	U.N. del Nordeste	Directora Departamento	ailucca@hum.unne.edu.ar
Ana María Vivas	16.668.190	U. N. de Catamarca	Vice-Directora	anamara47@hotmail.com
Beatriz Dillon	16.488.890	U.N. de La Pampa	Representante Carrera y Coordinadora ANFHE	dillonbeatriz@gmail.com
Daniela Nieto	17.418.287	U.N. La Plata	Directora Departamento	daniela.nieto@yahoo.com.ar

Eva Rut Puigdomenech (ausente)		U.N. de Río Cuarto	Directora	mayrapuig@yahoo.com.ar
Graciela M. Benedetti	18.529.783	U.N. del Sur	Representante docente y Coordinadora ANFHE	gbenedet@criba.edu.ar
Griselda García (En ANFHE)		U.N. de Cuyo		
Gustavo Peretti (ausente por problemas de transporte)	21.419.312	U.N. del Litoral	Director del Departamento	gperetti@fhuc.unl.edu.ar
Josefina Di Nucci	25.739.848	U.N. del Centro de la Prov. de Buenos Aires	Directora Departamento	josedinucci@yahoo.com
Margarita Robledo (ausente)		U.N. de San Juan	Cátedra Didáctica I	
María Alejandra Bettera (ausente)		U.N. de Río Cuarto	Vice Directora	mbettera@hum.unrc.edu.ar
María Graciela Fernandez	17.248.474	U.N. del Nordeste	Representante Area Pedagógica	ailucca1@yahoo.com.ar
Pablo Donadío	16.166.562	Aut. de Entre Ríos	Director de Carrera	<a href="mailto:pdonadio@infovia.com.ar">pdonadio@infovia.com.ar</a>
Rosa Angela Fittipaldi		U.N. del Sur	Vice-Decana de Departamento	fittipald@uns.edu.ar
María Ines Blanc	13.089.573	U.N. de Mar del Plata	Catedra Didáctica Especial y Practica Docente	miblancfacultad@gmail.com